



ACTA CFP N° 15/2007

### **ACTA CFP N° 15/2007**

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2007, siendo las 12:00 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Lic. Oscar Padin, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú, y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Representante de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, la Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Liliana Scioli, el Representante de la Provincia de CHUBUT, Dr. Edgardo Calatayud y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Méd. Vet. Juan Antonio López Cazorla.

Asimismo se encuentran presentes el Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Belarmini, el Representante Suplente de la Provincia de Santa Cruz, Lic. Juan Carlos Braccalenti, y el Representante Suplente de la SAyDS, Ing. Jorge Houry. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino, y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de SIETE (7) miembros presentes, se da inicio a la sesión plenaria y se procede a la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión:

1. VIEIRA PATAGONICA.
  - 1.1. Medidas de manejo de vieira patagonica (*Zygochlamys patagonica*).
2. LANGOSTINO.
3. PERMISO DE PESCA DE GRAN ALTURA:
  - 3.1. Exp-S01:0015820/06. Nota SSPyA (27/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p KANTXOPE (M.N. 01065) de ANTONIO BARILLARI S.A.
  - 3.2. Exp-S01:0136083/06. Nota SSPyA (27/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p ESTEIRO (M.N. 01887) de BUENOS AIRES PESCA S.A.
  - 3.3. Exp-S01:0311995/06. Nota SSPyA (27/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p AMBITION (M.N. 01324) de PESQUERA TRES MARIAS S.A.
4. TEMAS VARIOS:



ACTA CFP N° 15/2007

- 4.1. Nota CUDAP S01:0045223/07: Nota de la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura (26/04/07) remitiendo nota enviada al INIDEP sobre situación salarial de los observadores científicos.
- 4.2. Nota de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (4/05/07) solicitando informe.
- 4.3. Adecuación de permiso de pesca:
  - Nota de UDIPA (14/09/06 ingresada el 20/09/06) solicitando se incorpore la especie calamar a algunos permisos de pesca de las embarcaciones asociadas a dicha entidad.
  - Nota de UDIPA (14/09/06 ingresada el 20/09/06) solicitando se incorpore alguna/algunas especies a los permisos de pesca de algunas embarcaciones asociadas a dicha entidad.
  - Nota CUDAP S01:0080802/06 adjuntando nota UDIPA (25/09/06) a la SSPyA solicitando la acumulación de todas las presentaciones a fin de dar una solución integral.
  - Nota UDIPA (4/12/06) solicitando respuesta a notas presentadas en septiembre de 2006. Ref.: Nota CUDAP S01:0109990/06.
- 4.4. Otros.

## 1. VIEIRA PATAGONICA.

### 1.1. **Medidas de manejo de vieira patagonica (*Zygochlamys patagonica*).**

A partir de la decisión adoptada en el punto 1.1. del Acta CFP N° 14/07, se da tratamiento a un proyecto de resolución elaborado por la Secretaría Técnica.

Al respecto, se decide por unanimidad continuar con el análisis del mismo durante las próximas reuniones del CFP.

## 2. LANGOSTINO.

Conforme la decisión adoptada en el punto 2.2. del Acta CFP N° 14/07, en el día de la fecha se llevó a cabo la reunión técnica con la participación de representantes de las provincias de Chubut y Santa Cruz y el INIDEP, para tratar temas relacionados con el *by-catch* en la pesquería de langostino.

Al respecto, se decide por unanimidad solicitar al INIDEP que remita al CFP el informe del Grupo de Trabajo Técnico correspondiente para la próxima reunión del Consejo.

## 3. PERMISO DE PESCA DE GRAN ALTURA:



ACTA CFP N° 15/2007

**3.1. Exp-S01:0015820/06. Nota SSPyA (27/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p KANTXOPE (M.N. 01065) de ANTONIO BARILLARI S.A.**

ANTONIO BARILLARI S.A., por intermedio de su vicepresidente, solicitó la emisión de un permiso de pesca de gran altura para el buque KANTXOPE (M.N. 01065) (ver presentación de fs. 2/3). Acompañó la declaración jurada prevista en la Resolución CFP N° 8/04.

El buque fue incorporado a la matrícula en 1993 (cfr. fs. 47) y no contó con autorización para pescar en el Área Adyacente a la ZEE con anterioridad a la vigencia de la resolución mencionada (cfr. fs. 76).

Conforme señala la Autoridad de Aplicación la administrada ha cumplimentado lo establecido por Resolución CFP N° 8/04.

Por todo lo expuesto, se decide por unanimidad autorizar a la Autoridad de Aplicación a emitir el Permiso de Pesca de Gran Altura a favor del buque KANTXOPE (M.N. 01065) por un plazo de DIEZ (10) años.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que remita el expediente a la Autoridad de Aplicación, adjuntando copia autenticada de la presente acta, a fin de que se proceda a la notificación del administrado y a la emisión del Permiso de Pesca de Gran Altura correspondiente.

**3.2. Exp-S01:0136083/06. Nota SSPyA (27/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p ESTEIRO (M.N. 01887) de BUENOS AIRES PESCA S.A.**

BUENOS AIRES PESCA S.A. y BALDIMAR S.A.), por intermedio de sus presidentes, solicitó la emisión de un permiso de pesca de gran altura para el buque ESTEIRO (M.N. 01887) (ver presentación de fs. 3/5, y 28/30). Acompañó la declaración jurada prevista en la Resolución CFP N° 8/04.

El buque fue incorporado a la matrícula en 1993 (cfr. fs. 7) y no contó con autorización para pescar en el Área Adyacente a la ZEE con anterioridad a la vigencia de la resolución mencionada (cfr. fs. 54).

Conforme señala la Autoridad de Aplicación la administrada ha cumplimentado lo establecido por Resolución CFP N° 8/04.

Por todo lo expuesto, se decide por unanimidad autorizar a la Autoridad de Aplicación a emitir el Permiso de Pesca de Gran Altura a favor del buque ESTEIRO



ACTA CFP N° 15/2007

(M.N. 01887) para las especies habilitadas en su permiso de pesca nacional con la limitación del cupo de dicho permiso y en el Área Adyacente de la Zona Económica Exclusiva, por un plazo de DIEZ (10) años.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que remita el expediente a la Autoridad de Aplicación, adjuntando copia autenticada de la presente acta, a fin de que se proceda a la notificación del administrado y a la emisión del Permiso de Pesca de Gran Altura correspondiente.

**3.3. Exp-S01:0311995/06.Nota SSPyA (27/04/07): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p AMBITION (M.N. 01324) de PESQUERA TRES MARIAS S.A.**

PESQUERA TRES MARIAS S.A., por intermedio de su presidente, solicitó la emisión de un permiso de pesca de gran altura para el buque AMBITION (M.N. 01324) (ver presentación de fs. 3/4). Acompañó la declaración jurada prevista en la Resolución CFP N° 8/04.

El buque fue incorporado a la matrícula en 1991 (cfr. fs. 8) y no contó con autorización para pescar en el Área Adyacente a la ZEE con anterioridad a la vigencia de la resolución mencionada (cfr. fs. 28).

Conforme señala la Autoridad de Aplicación la administrada ha cumplimentado lo establecido por Resolución CFP N° 8/04.

Por todo lo expuesto, se decide por unanimidad autorizar a la Autoridad de Aplicación a emitir el Permiso de Pesca de Gran Altura a favor del buque AMBITION (M.N. 01324) para las especies habilitadas en su permiso de pesca nacional y en el Área Adyacente de la Zona Económica Exclusiva, por un plazo de DIEZ (10) años.

A continuación se instruye a la Secretaría Técnica para que remita el expediente a la Autoridad de Aplicación, adjuntando copia autenticada de la presente acta, a fin de que se proceda a la notificación del administrado y a la emisión del Permiso de Pesca de Gran Altura correspondiente.

**4.1. TEMAS VARIOS:**

**4.1. Nota CUDAP S01:0045223/07: Nota de la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura (26/04/07) remitiendo nota enviada al INIDEP sobre situación salarial de los observadores científicos.**

Se toma conocimiento de la nota de referencia.



**4.2. Nota de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (4/05/07) solicitando informe (Expte. N° 23.856).**

Tomado conocimiento de la nota de referencia se decide por unanimidad instruir al Asesor Letrado para que realice las diligencias necesarias para responder el requerimiento.

**4.3. Adecuación de permiso de pesca:**

- Nota de UDIPA (14/09/06 ingresada el 20/09/06) solicitando se incorpore la especie calamar a algunos permisos de pesca de las embarcaciones asociadas a dicha entidad.

- Nota de UDIPA (14/09/06 ingresada el 20/09/06) solicitando se incorpore alguna/algunas especies a los permisos de pesca de algunas embarcaciones asociadas a dicha entidad.

- Nota CUDAP S01:0080802/06 adjuntando nota UDIPA (25/09/06) a la SSPyA solicitando la acumulación de todas las presentaciones a fin de dar una solución integral.

- Nota UDIPA (4/12/06) solicitando respuesta a notas presentadas en septiembre de 2006. Ref.: Nota CUDAP S01:0109990/06.

El CFP continúa con el análisis de las presentaciones de referencia, fundamentalmente en los temas referidos a las especies pelágicas.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión del CFP el día miércoles 16 de mayo de 2007 en la sede del CFP a partir de las 11:00 horas.